



## Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

### ACTA PRIMERA SESIÓN PLENARIA MARTES 6 DE MARZO DE 2007

Siendo las diecisiete treinta y cinco horas del día seis de marzo de año dos mil siete, en el salón cuatro del edificio I, del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron las diputadas y diputados integrantes del Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, con la finalidad de celebrar la primer sesión plenaria, contando con la asistencia de las siguientes diputadas y diputados:

Moisés Alcalde Virgen, presidente;  
Francisco Javier Calzada Vázquez, secretario;  
Carlos Alberto Puente Salas, secretario  
Luis Enrique Benítez Ojeda, integrante  
Rogelio Carvajal Tejada, integrante  
José Antonio Díaz García, integrante  
Leticia Díaz de León Torres, integrante  
Victorio Rubén Montalvo Rojas, integrante  
Ismael Ordaz Jiménez, integrante  
Martín Ramos Castellanos, integrante  
Francisco Rueda Gómez, integrante  
Mario Alberto Salazar Madera, integrante  
Joaquín Humberto Vela González, integrante

a efecto de desahogar el siguiente:

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo del Comité 2007.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de las actividades y del Programa de Trabajo del CEFP 2007.
5. Aprobación de los lineamientos para normar las atribuciones del CEFP respecto a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria:
  - a. Impactos Presupuestarios
  - b. Solicitudes de Información al Poder Ejecutivo
6. Discusión del documento "Consideración y líneas de análisis para la Reforma Hacendaria" elaborado por el CEFP.
7. Asuntos generales.

Presidencia del Diputado Moisés Alcalde Virgen y Secretaría a cargo del diputado Francisco Javier Calzada Vázquez.

Desahogo de el orden del día.

### **1. Lista de asistencia y declaración de quórum**

El presidente, Moisés Alcalde Virgen, solicitó al secretario Francisco Javier Calzada Vázquez procediera a la verificación de la asistencia. El secretario informa que de acuerdo con el registro de firmas, se encuentran presentes 13 diputadas y diputados de un total de 22, contándose con el quórum reglamentario, por lo que se instala formalmente la sesión.

### **2. Aprobación del orden del día**

La Presidencia solicita al señor secretario Francisco Javier Calzada Vázquez dar lectura y solicitar la aprobación de el orden del día. El secretario da lectura a el orden del día y somete a votación el mismo, el cual es aprobado por unanimidad.

### **3. Discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo del Comité 2007**

La Presidencia presenta a consideración la propuesta de programa de trabajo, el cual cuenta con 18 temas:

1. Elaboración de un diagnóstico del Centro.
2. Elaboración de una encuesta sobre satisfacción de los servicios que presta el Centro a los diputados, inicialmente.
3. Taller de difusión de los servicios que el Centro presta a secretarios técnicos y asesores.
4. Revisión de los procedimientos de contratación del personal adscrito al Centro.
5. Revisión de las fichas, validación de la información curricular con la posibilidad de estar implementando programas de capacitación para el personal del propio Centro, que sea un personal especializado en determinados temas y que haya un proceso de mejora continua.
6. Evaluación regular del programa de trabajo del Centro. Es el cumplimiento y desempeño de su programa de trabajo.
7. Apoyo a la vinculación institucional del Centro, es decir, establecer vínculos institucionales con distintas instituciones públicas, privadas, que se dediquen al tema de las finanzas públicas.
8. Revisión de la metodología utilizada por el Centro. Una revisión permanente de todo lo que son las metodologías del Centro.
9. Revisión de los procedimientos administrativos del Centro en áreas que el Comité considere de atención crítica.



10. Revisión de las obligaciones y procedimientos de impacto presupuestal. Es decir, a partir de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, todo dictamen que emita cualquier Comisión tendrá que ir avalado con un dictamen de impacto presupuestal del propio Centro.

11. Desarrollo de estudios prospectivos regionales y de finanzas públicas locales, que es una solicitud permanente de los diputados.

12. Diseño y desarrollo de la Revista de Estudios del Centro. El Centro creado en 1998 tiene un gran acervo, tiene documentos importantes para el análisis y que es, creo yo, hasta un deber difundirlos en estos ámbitos.

13. Seguimiento a la calendarización de la entrega de la información provista por el Ejecutivo Federal.

14. Transparentar los procesos internos del Centro a la sociedad en general, es decir, ¿Qué documentos tiene? ¿Dónde están? ¿Cómo son? ¿Cómo los hacen? ¿Qué metodología? Y que estén claramente transparentes, aprovechando que además hoy se aprobó por unanimidad la reforma al sexto constitucional.

15.- Mejorar el sistema de información documental del Centro.

16.- Crear un Consejo Consultivo Académico, un cuerpo integrado por académicos de renombre en el ámbito de las finanzas públicas del país, que quizá semestral o anualmente estén participando en alguna plática sobre prospectiva, la situación de las finanzas públicas en el país, alguna aportación que puedan hacer al Centro de Estudios de Finanzas Públicas.

17. Elaboración de un glosario oficial del Centro, para que se haga un primer glosario oficial de términos utilizados en el Centro.

18. Serie de jornadas de ponencias en temas fiscales y de reforma hacendaria. Esto sería también a través de la invitación permanente de personas relevantes en el tema de finanzas públicas.

Este programa de trabajo ha recogido algunos comentarios de los miembros de la mesa directiva.

El diputado Rogelio Carbajal felicitó a la mesa por la presentación de la propuesta, manifiesta que debiera ser una tendencia de todos los comités que tienen que ver con los centros y debiera ser una tendencia de todos aquellos comités que tienen que ver con la Biblioteca de la Cámara, con el Canal del Congreso, con la Comisión Editorial, porque hoy las decisiones que los diputados toman, muchas veces tienen que ver, más que con criterios académicos, profesionales o científicos, con criterios políticos y en la medida en la que se logre avanzar en que este trabajo sea vigilado, auditado, supeditado a opiniones académicas, el Centro va a tener mucha mayor relevancia en las decisiones que se tomen en la Cámara y mucha mayor relevancia en las opiniones que tenga el Centro afuera de la Cámara.

Por eso celebró la integración del Consejo Académico y la edición de una Revista que esté exponiendo los productos y las opiniones que se puedan verter en el Centro o incluso de gente fuera del Centro.

El diputado Francisco Rueda Gómez señaló que es un reto el programa de trabajo, en el cual se debe ir avanzando.

Y resalto el aspecto de la vinculación con las instituciones, proponiendo que se pudieran explorar en las propias universidades del país; es un área de oportunidad muy importante el poder abrir a las instituciones académicas, como las universidades, estableciendo canales de comunicación, tanto con los académicos como los estudiantes.

Resaltó que es un área de oportunidad muy interesante, el cual deberá recibir todo el apoyo de los diputados, al igual como en el tema de vinculación al desarrollo de los estudios regionales y de finanzas públicas locales.

La diputada Leticia Díaz de León Torres señaló que ve con agrado que se ponga tiempo y forma, es decir, que se haga una calendarización de las actividades del programa de trabajo. Si se siguen bajo un compromiso va a funcionar y no dejarlo a que sean buenas intenciones.

El diputado Francisco Javier Calzada Vázquez realizó la siguiente sugerencia: En lo que se refiere al Consejo Consultivo Académico del Centro de Estudios, se dice que está enfocado al tema central del presupuesto público del país. Es necesario que sea un poco más abierto a los temas económicos en general del país, no sólo presupuesto, puede ser reformas, puede ser ingresos, puede ser todo lo que tiene que ver con los temas del Centro.

Además señaló que es un programa muy amplio, ambicioso, que tiene una muy clara definición de hacia dónde se quiere conducir al Comité, cuáles son sus propósitos.

Y agrego que debería incluirse en este programa de trabajo lo que se refiere a la planeación estratégica para tener muy clara la misión, la visión, los valores, los objetivos estratégicos del Comité del Centro de Estudios de Finanzas Públicas.

El diputado Joaquín Vela González solicitó para futuras ocasiones más tiempo para revisar los documentos que deberán discutirse y en su caso aprobarse en las reuniones. Además solicitó que de ser posible y en virtud de que es el único diputado representando a su grupo parlamentario en el Comité, que se le invitara a las reuniones de la mesa directiva.

El diputado Martín Ramos Castellanos solicitó que se agregara a otras instituciones reconocidas como, al Instituto Politécnico Nacional, a la Universidad de Las Américas, inclusive a las universidades estatales o institutos tecnológicos regionales que a veces no tienen tanto prestigio pero sí hay temas que desarrollan muy bien, con el propósito de enriquecer lo más que podamos la actividad que tenga el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.

Señaló que respecto de la solicitud vertida por el diputado Vela González, sí sería conveniente que se le tomara en cuenta para ser invitado a las reuniones de la mesa



directiva, sin contar con voz y voto dentro, pero sí estar enterado de los temas importantes.

Al respecto, la Presidencia agradeció los comentarios vertidos y señaló que por la propia naturaleza del documento, puede y debe seguirse enriqueciendo; por lo que, en lo que toca a las universidades, el listado de las mismas no es limitativo.

Dijo también que es importante establecer una calendarización donde se señalen tiempos, encargados y recursos necesarios para hacerlo. Además se va a incluir todo lo referente a planeación estratégica partiendo de la visión, la misión, los objetivos, y no perder de vista que son distintos los del Comité a los del Centro.

No habiendo más comentarios sobre el particular, se sometió a consideración de los asistentes el Programa de Trabajo 2007 del Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, el cual se aprobó en lo general y en lo particular por unanimidad.

#### **4. Discusión y, en su caso, aprobación de las actividades y del Programa de Trabajo del CEFP 2007.**

La Presidencia informa del documento que se somete a consideración y cede el uso de la palabra al Dr. Edgar Nolasco Estudillo, Director General del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP).

El director Edgar Nolasco Estudillo señaló que de este documento se desprenden los objetivos estratégicos de mediano plazo y de ahí se deriva el Programa de Trabajo del CEFP.

Destacó que el Centro de Estudios tiene tareas determinadas por ley, muchas de ellas, están asociadas a analizar los informes que manda el Ejecutivo, de tal suerte que la primera parte que se llama análisis institucional, obedece prácticamente a la necesidad de estar sistemáticamente analizando.

En el segundo apartado vienen los estudios y proyectos, seleccionando temas que vayan de la mano con la agenda legislativa.

La actividad tres, que son todas aquellas asistencias parlamentarias que damos. Se cuenta con 30 ó 40 peticiones al mes, de lo cual esto se refleja mucho en los informes mensuales que publica la propia Secretaría General.

En materia de fortalecimiento y vinculación institucional. Se tienen algunos esfuerzos en materia de convenios que en ocasiones se vuelven lentos por las autorizaciones en diversas instancias de la propia Cámara, pero aquí se espera que el Comité apoye.

Se tiene diseñado un programa integral de capacitación con la idea de ir desahogando algunas nivelaciones de conocimientos de los propios investigadores porque tiene que estar conectado a la capacitación con las necesidades de impacto presupuestario que lleva una exigencia mayor, dado que el investigador no deberá entender nada más aspectos económicos o financieros, sino también aspectos de política pública por la revisión de los propios impactos presupuestarios.

Por su parte el diputado Rogelio Carbajal Tejada señaló que el Centro debería generar un tema de investigación o dos en el año, para que realmente pudiera influir.

El diputado Francisco Rueda Gómez manifestó la importancia de vincular el trabajo del CEFP con el que se está realizando por la Comisión para facilitar el acceso de la tecnología digital, que es una Comisión Especial reciente.

El diputado Luis Enrique Benítez Ojeda por su parte felicitó tanto al Comité como al CEFP y resaltó que es un reto la realización tanto del Programa de Trabajo 2007 del Comité, como el del CEFP .

Dijo que es urgente fijar plazos, seguir con las reuniones.

El diputado Mario Alberto Salazar Madera resaltó que algunos puntos del Programa de Trabajo 2007 del Comité y el del CEFP deberían realizarse de manera conjunta, e incluso auxiliadas plenamente por parte del Centro.

No habiendo más comentarios sobre el particular, se sometió a consideración de los asistentes las actividades y el Programa de Trabajo del CEFP 2007, el cual se aprobó en lo general y en lo particular por unanimidad.

## **5. Aprobación de los lineamientos para normar las atribuciones del CEFP respecto a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria:**

- a. Impactos Presupuestarios**
- b. Solicitudes de Información al Poder Ejecutivo**

El Director General del CEFP resumió los puntos de la siguiente forma:

a. Impactos presupuestarios. Consiste en la regulación de las solicitudes de impacto presupuestario para su correcta realización de acuerdo a requisitos mínimos para su elaboración, tiempos, atención al Senado y procedimientos para la evaluación de los impactos presupuestarios señalados en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

b. Solicitudes de información al Poder Ejecutivo. Ésta pretende normar la atribución conferida por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, respecto de los conductos por los que el Centro de Estudios de Finanzas Públicas puede solicitar información oficial al Poder Ejecutivo.

No habiendo más comentarios sobre el particular, se sometió a consideración de los asistentes los “Lineamientos para normar las atribuciones del CEFP respecto a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria”, documento que se aprobó en lo general y en lo particular por unanimidad.



## **6. Discusión del documento “Consideración y líneas de análisis para la Reforma Hacendaria” elaborado por el CEFP.**

El presidente señaló que este documento fue elaborado por el CEFP para la Comisión de Hacienda y se presenta hoy con la finalidad de conocerlo, de profundizar de manera general en él ya que los medios cabecearon de manera imprecisa lo que el documento es y cedió el uso de la palabra al Dr. Nolasco Estudillo.

El director doctor Edgar J. Nolasco Estudillo precisó que este documento fue solicitado hace aproximadamente un mes aproximadamente, por la Comisión de Hacienda con la finalidad de establecer un diagnóstico sobre las finanzas públicas del país encauzado fundamentalmente a delinear líneas y con el propósito de abordar todos los temas asociados a la reforma fiscal.

Así es que el documento cuenta con apartados que van desde el entorno general de la economía y su relación con las finanzas públicas, pasando por el análisis de la sustentabilidad de las finanzas públicas.

En ese sentido, el documento establece una brecha de suficiencia de recursos para absorber las necesidades de gasto del año 2012 conjuntamente con los requerimientos financieros del sector público (que son datos oficiales que tiene marcado el sector público).

El documento lo que hace es recabar todas las propuestas sectoriales de gasto público con la finalidad de recomendar que se revisen política a política y este es el punto de partida central. A partir de ahí, lo que tiene el documento es un análisis de la política tributaria y como se ha venido decantando desde los impuestos básicos y los ingresos que tienen que ver con el petróleo.

La política tributaria en realidad no es más que una posibilidad para que el país tenga los recursos suficientes en la medida en que también existen restricciones para su continuidad, siguiendo las tendencias mundiales marcadas de baja a la tasa en el Impuesto sobre la Renta y de homologación de las tasas al consumo.

El documento en ningún momento trata de inducir alguna propuesta, sencillamente habla ahí de la posibilidad de ir construyendo líneas de análisis, escenarios de investigación o de cuantificación tributaria mucho más precisas y ése es el ejercicio que se está haciendo de acuerdo al calendario que se tiene con la Comisión de Hacienda para ir incorporando los puntos de vista de todos los partidos como fecha límite para el día 9 de marzo, que es el próximo viernes.

La política tributaria no se ve en forma aislada. Hay apuntamientos en materia de eficiencia del gasto que más que apuntamientos son necesidades no sólo de revisión sino de complemento a lo que dejó suelta la última reforma presupuestaria y que tiene que ver con la necesidad de adecuar el marco de planeación, fundamentalmente porque la Ley de Planeación es muy antigua y se necesita ahí incorporar ciertos procedimientos asociados con la programación también en un ejercicio que sugiere el documento, de colaboración más cercana como lo permite la Ley Federal de Presupuesto entre el Legislativo y el Ejecutivo.

En la parte de ingresos del federalismo, lo primero que se dice es: Primero que se fijen las potestades tributarias de forma adecuada, que es un reclamo de los federalistas histórico y que a partir de ahí se revise la forma de estimular la recaudación en los propios estados, se incorporan algunas propuestas que ya venían manejando los partidos políticos.

En materia de gastos, lo que se apunta es la gran dispersión que existe en materia regional y sobre esto, la necesidad de una revisión de la forma en como se asignan los recursos a través de las fórmulas que empiezan a ser insuficientes para responder realmente a medir la efectividad del desarrollo y algunos apuntamientos en materia de fiscalización y reglas de operación y ejercicio del gasto, mas otros temas que esta semana estamos enriqueciendo.

El Dr. Nolasco informó que la Comisión de Hacienda acordó que se tomara como un documento de trabajo ni siquiera de la Comisión en este momento, pero sí acordó en su pleno en la reunión pasada, que el próximo viernes 9 de marzo fuera el tiempo límite para que los partidos agregaran al documento y se formaran las líneas de análisis.

Después de esto, sería considerado otra vez en principio por la mesa directiva de la Comisión y después por el pleno de la Comisión de Hacienda para en su caso hacer suyo el documento como una propuesta oficial y hasta ahí todavía sería un documento de Cámara, sobre el cual ir construyendo el camino con el resto de las instancias de Cámara o los grupos parlamentarios respectivos.

No habiendo más comentarios sobre el particular, se pasó al punto número siete de el orden del día.

## **7. Asuntos generales.**

El presidente diputado Moisés Alcalde Virgen agradeció la presencia de los asistentes y señaló que el Comité, como órgano de gobierno del Centro, tiene que vigilar la institucionalidad del Centro, es decir hacer que existan las reglas, las condiciones necesarias para que, más allá de legisladores, el Centro pueda caminar de la mejor forma.

En ese orden de ideas deberíamos en todo caso estar pendientes y actuantes respecto a la calidad de los documentos, respecto a las necesidades de información y respecto a la satisfacción de las necesidades de información de cada diputado para votar y aprobar leyes. Que sea un Centro inteligente y de apoyo verdaderamente para los legisladores. Así está planteado, así ha caminado y de este Comité dependerá fortalecerlo.

Se clausuró la reunión a las veinte horas del seis de marzo de dos mil siete.





## Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

### MESA DIRECTIVA

Dip. Moisés Alcalde Virgen  
**PRESIDENTE**

Dip. Javier Guerrero García  
**SECRETARIO**

Dip. Carlos Alberto Puente Salas  
**SECRETARIO**

Acta Primera Sesión Plenaria  
Martes 6 - Marzo - 2007 .

Dip. Francisco Javier Calzada Vázquez  
**SECRETARIO**



## Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

### INTEGRANTES

Dip. Camerino Eleazar Márquez Madrid

Dip. Víctorio Rubén Montalvo Rojas

Dip. Joaquín Humberto Vela González

Dip. Luis Enrique Benítez Ojeda

Dip. Mario Alberto Salazar Madera

Dip. David Figueroa Ortega

Dip. Rogelio Carbajal Tejada

Dip. Fernando Enrique Mayans Canabal

Dip. Martín Ramos Castellanos

Dip. Horacio Emigdio Garza Garza

Dip. Ismael Ordaz Jiménez

Dip. Francisco Rueda Gómez

Dip. Leticia Díaz de León Torres

Dip. Alma Edwiges Alcaraz Hernández

Dip. José Antonio Díaz García.